

Marca «Lynx», modelo LH-611.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-613.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LH-617.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Marca «Super Ser y Agni», modelo H-1401.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Marca «Super Ser y Agni», modelo H-1402.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Marca «Corcho y Crolls», modelo H-2301.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Marca «Corcho y Crolls», modelo H-2302.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.  
Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**14867** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa encimera marca «Balay», modelo E-1325 y variantes, fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Montañana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de encimera fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza):

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0044/83 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave T7-BA-IA-02 (AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0106, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Balay», modelo E-1325.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.500.  
Tercera: 2.

Marca «Lynx», modelo LE-325.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.500.  
Tercera: 2.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**14868** *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Ariston», modelo AR-658-T y variantes, fabricada por «Merloni Electrodomeistici, S.p.A.», en Comunanza (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Merloni Electrodomeistici España, Sociedad Anónima», con domicilio social en doctor Ferrán, 51-53, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «Merloni Electrodomeistici, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Comunanza (Italia):

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0065/1985 y AF-Lv-0065/1985, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-ART-MEC-1A-01(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CFL-0076, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es SOLE 20.571.228.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Ariston», modelo AR-658-T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.250.  
Tercera: 5.

Marca «Ariston», modelo AR-670-T.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.250.  
Tercera: 5.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.